

A scenic view of a forested valley with a large tree in the foreground. The image is split into two horizontal sections. The top section shows a large, dark tree branch in the foreground on the left, overlooking a vast, green valley. The bottom section shows a dense, dark green forest canopy.

con vuestra ayuda...

RECUPEREMOS LA MOSQUERA

PROPUESTA PARA LA FIRMA DE UN MANIFIESTO CONJUNTO

OBJETIVO

Elaborar un manifiesto que sea firmado por entidades, colectivos y personas preocupados por el actual estado de abandono de la finca de La Mosquera, en el corazón del Parque Natural de la Sierra de Espadán, solicitando a la propiedad que ponga en marcha las actuaciones necesarias para poner fin a su avanzado estado de deterioro, bien asumiendo la gestión responsable y sostenible de la misma, bien transfiriendo su gestión a una entidad de custodia.



4,418,000

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

La finca de La Mosquera se compone de una serie de parcelas localizadas en los términos municipales de Azuébar y Almedíjar (Castellón), entre las que destacan por su extensión la n°275 y n°276, con una superficie total aproximada de 175 ha.



SITUACIÓN LEGAL

La finca es actualmente propiedad de una empresa con sede en Valencia, que lleva ya algunos años intentando venderla sin éxito.

Según el Decreto 59/2005, de 11 de marzo, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra de Espadán, estas parcelas se encuentran dentro de un Área de Protección Ecológica de primer orden (PE1), prohibiéndose en general aquellos usos y actuaciones que no se hallen directamente vinculadas a la explotación forestal, ganadera y cinegética y de aprovechamientos del monte, o al desarrollo de actividades científicas y naturalísticas.

Leyenda

Z. agricultura intensiva

Z. agricultura tradicional

Protección ecológica 1

Protección ecológica 2

Protección ecológica 4

Protección ecológica 5

Protección ecológica singular

Protección ecológica de especies sensibles

PE- Zona húmeda

RF- Microreserva

Zona urbana

límite parque

poblaciones

Límite término municipal

comunicaciones



VALOR NATURAL

La finca de La Mosquera alberga uno de los bosques de alcornoques mejor conservados del Parque Natural de la Sierra de Espadán, junto a numerosas especies singulares de fauna y flora, así como algunos ejemplares de árboles susceptibles de ser catalogados.



VALOR PAISAJÍSTICO

La finca de La Mosquera se encuentra situada en el valle de la Falaguera, en un entorno alejado de núcleos urbanos y carente de otro tipo de infraestructuras, constituyendo en sí mismo un paisaje natural de elevada complejidad y belleza.



VALOR HISTÓRICO-CULTURAL

La finca de La Mosquera fue una de las primeras explotaciones de corcho de la Sierra de Espadán, así como lugar de encuentro de los pastores que practicaban la trashumancia en otra época. Especial mención merece la masía situada en el medio del valle, clasificada por la Dirección General del Patrimonio Valenciano como Bien Inmueble Etnológico y ejemplo de poblamiento rural aislado poco común en la zona.



VALOR ECONÓMICO

Desde hace ya muchos años, la finca de La Mosquera es frecuentada por numerosos visitantes que disfrutan de un agradable paseo por sus pistas y senderos, contribuyendo directa o indirectamente con las economías locales de los municipios de la Sierra. Asimismo, cada año se sigue sacando el corcho de sus alcornoques.



VALOR EDUCATIVO- CIENTÍFICO

La finca de La Mosquera es un magnífico ejemplo de bosque maduro bien conservado. La escasez y la complejidad de este tipo de ecosistema, así como la elevada biodiversidad que alberga, lo convierten en un magnífico recurso para la educación ambiental y la investigación forestal.



PROBLEMÁTICAS ACTUALES

Deterioro de la cubierta de la masía y posible colapso de la estructura a corto plazo, con el riesgo que ello supone para los usuarios del Parque.



PROBLEMÁTICAS ACTUALES

Degradación de los ribazos en los bancales de cultivo abandonados próximos a la masía.

PROBLEMÁTICAS ACTUALES

Acumulación de restos de poda, pies y ramas derribadas por el último temporal, lo que aumenta la cantidad de combustible inflamable en caso de incendio.



PROBLEMÁTICAS ACTUALES

Pérdida del trazado de los antiguos senderos que atraviesan la finca.

PROBLEMÁTICAS ACTUALES

Deficiente estado sanitario en un gran número de pies de alcornoque, con la merma de la productividad que ello supone.



PROBLEMÁTICAS ACTUALES

Deficiente mantenimiento de las áreas cortafuego que circundan la finca.

Elementos
de la
custodia
del territorio



Acuerdo de
custodia

CUSTODIA DEL TERRITORIO

El concepto custodia del territorio se puede entender, en su sentido más amplio y sencillo, como “personas que cuidan de la tierra” .

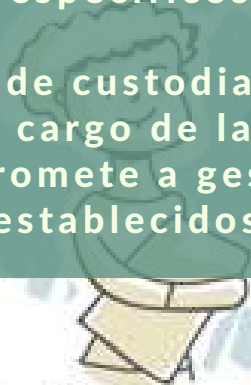
Se basa en una amplia variedad de instrumentos y actividades, aunque los más representativos son los denominados acuerdos de custodia, pactos voluntarios para la conservación de la naturaleza y el paisaje.

Estos acuerdos suelen implicar a una persona propietaria de terrenos y a una entidad de custodia. Los compromisos de los acuerdos son variables y negociables, pero siempre se adaptan a las características de la finca y a los objetivos específicos de cada parte.

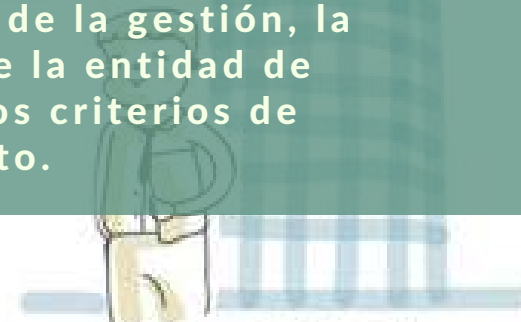
Con la firma de un contrato de custodia con transmisión de la gestión, la propiedad deja de hacerse cargo de la finca en favor de la entidad de custodia, la cual se compromete a gestionarla según los criterios de conservación establecidos en dicho contrato.



Ciudadanía



Administración



Empresas

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

1

Redacción de un Plan Técnico de Gestión Forestal (PTGF) y ejecución de los trabajos selvícolas orientados a la gestión sostenible de la finca, bajo esquemas de conservación, producción y prevención.

2

Redacción de un proyecto de restauración de la masía y ejecución de las obras necesarias para consolidar el inmueble.

3

Restauración de la funcionalidad de los bancales de cultivo abandonados próximos a la masía.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

4

Limpieza, acondicionamiento y señalización de senderos que atraviesan la finca.

5

Inversiones para la transformación y comercialización de los productos forestales, especialmente en lo relativo a la certificación forestal sostenible FSC del corcho.

6

Voluntariado ambiental en materia de prevención de incendios, conservación de biodiversidad, gestión forestal, conservación de espacios naturales y custodia del territorio.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

7

Inventario de árboles singulares y/o monumentales presentes en la finca.

8

Trabajos de investigación y conocimiento del patrimonio natural y cultural asociado a la finca.

9

Búsqueda de nuevas líneas de financiación: fondos de la Unión Europea para el desarrollo rural, ayudas de la Conselleria para el fomento de la custodia del territorio, Responsabilidad Social Corporativa, patrocinios y apadrinamientos, micro-mecenazgo, etc.